



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

COMUNICADO N° 01

Por medio del presente se comunica a los postulantes del CAS N° 001-2018-SEGUNDA CONVOCATORIA-PROINVERSION, “Contratación de un (01) Asesor Legal”, para la Oficina de Asesoría Jurídica, que la Oficina de Administración el día de HOY ha recibido el Memorándum N° 168-2018/OAJ, en la que tomamos conocimiento que la necesidad que originó dicho requerimiento se ha extinguido.

En dicho contexto se ha presentado el supuesto indicado en la Convocatoria, acápite VIII. De la Declaratoria de Desierto o de Cancelación del Proceso, Numeral 2ª. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección, por lo que se **DECLARA CANCELADO EL PROCESO.**

San Isidro, 17 de abril de 2018.

**Oficina de Administración
Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROINVERSION**